



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICO DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-904015996-E7-2022

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 13:30 horas del día 30 de noviembre de 2022, en la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, se reunieron las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de realizar el acto de fallo del Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónico de Carácter Nacional No. IA-904015996-E7-2022, relativa a la adquisición de diversos bienes y servicios, con cargo a los recursos provenientes del Programa de Registro e Identificación de la Población, Ejercicio Fiscal 2022, solicitados por la Dirección del Registro del Estado Civil, así como lo previsto en el numeral 19 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por Jezrael Isaac Larracilla Pérez, Secretario de Administración y Finanzas, conforme a lo establecido por los artículos 1, fracción VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 4, 15, 22 apartado A fracción II, 23, 28 fracciones XLVIII, XLIX y LII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; en relación con lo dispuesto por los numerales 1, 3, 4 apartado A fracción I, 13 y 14 fracciones I, II, XVIII y LVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche.

Se emite en presencia de los asistentes el fallo del procedimiento citado al rubro, con base en el dictamen remitido mediante oficio número SEGOB/DREC/0359/2022, recibido de fecha 24 de noviembre de 2022, firmado por el Mtro. Gustavo Quiroz Hernández, Director del Registro del Estado Civil, determinándose lo siguiente:

Primero: Conforme a lo establecido en el acta de presentación y apertura de proposiciones de fecha 22 de noviembre de 2022 derivado del presente procedimiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y punto primero del numeral 31 de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, esta dependencia procede a declarar desiertas las partidas 1 (uno), 2 (dos), 4 (cuatro), 5 (cinco), 7 (siete), 8 (ocho), 9 (nueve) y 10 (diez), en razón de no recibirse ninguna proposición susceptible de ser evaluada.

Segundo: Con fundamento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; numerales 26, 36, 36 Bis fracción II y 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numeral 25 de la convocatoria del presente concurso, esta dependencia procede a adjudicar la 3 (tres) relativo a la "Adquisición de computadoras, impresoras multifuncionales y no breaks" al licitante Sahfer Consultores, S.A. de C.V., ya que su propuesta económica por un monto de \$202,714.08 (Son: Doscientos dos mil setecientos catorce pesos 08/100 M.N.) más I.V.A., con un plazo máximo de entrega de 70 días naturales contados a partir de la

OPERADO CON RECURSOS -2022-

PRIP

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

42



firma del contrato respectivo, cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes a que se refiere la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Tercero: De acuerdo con lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; numerales 26, 36, 36 Bis fracción II y 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numeral 25 de la convocatoria del presente concurso, esta dependencia procede a adjudicar la **partida 6 (seis)** relativo a la "Adquisición de no break" al licitante **Sahfer Consultores, S.A. de C.V.**, ya que su propuesta económica por un monto de **\$4,291.00 (Son: Cuatro mil doscientos noventa y un pesos 10/100 M.N.) más I.V.A.**, con un plazo máximo de entrega de 70 días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo, cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes a que se refiere la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La presente surte efecto como notificación en forma para el licitante que resultó adjudicado y por ello se compromete a firmar el contrato respectivo a través de su apoderado o representante legal, a más tardar el día **07 de diciembre de 2022 a las 12:00 horas**, en esta Dirección General de Recursos Materiales, ubicado en calle 8, número 325 entre calle 63 y 65, Edificio Lavallo, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, de conformidad con lo establecido por los artículos 37 fracción V y 46 de la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 20 de la convocatoria del presente procedimiento; así como también, se obliga a entregar la garantía por concepto de cumplimiento, mismo que señalan los artículos 37 fracción V y 48 de la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 7 de la convocatoria del presente procedimiento; por último, se compromete a entregar la documentación requerida en el numeral 41 de la multicitada convocatoria, en el caso de no presentar los señalados requisitos, esta dependencia no procederá a la celebración del instrumento contractual respectivo.

Para efectos de notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta a los asistentes y, para los licitantes, en términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx> para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en esta Dirección General de Recursos Materiales, ubicado en calle 8, número 325 entre calle 63 y 65, Edificio Lavallo, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

De conformidad con el artículo 26 décimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir

OPERADO CON RECURSOS
-2022-

PRIP



como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:50 horas, del día 30 del mes de noviembre del año 2022.

Por la Secretaría de Administración y Finanzas		
Nombre	Área	Firma
Jezrael Isaac Larracilla Pérez	Secretario de Administración y Finanzas	
Concepción Chávez Ramos	Directora General de Recursos Materiales	
Lic. Víctor Manuel Saravia Pacheco	Director de Recursos Materiales	
Licda. Gloria Selina Portillo Sandoval	Subdirectora de Adquisiciones Federales	
Por la Secretaría de la Contraloría		
Nombre	Área	Firma
C.P. Héctor Omar Oreza Angulo	Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y Finanzas	
Por la Dirección del Registro del Estado Civil		
Nombre	Área	Firma
Lic. Jhonny Roberto Clemente Aguilera	Subdirector Jurídico	

PRIP
OPERADO CON RECURSOS
-2022-